

INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES UTSLP-IR-007-2025

ACTA DICTAMEN DE FALLO

En Rancho Nuevo, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., siendo las 10:30 horas, del día 04 de julio del año dos mil veinticinco, día y hora señalados para que tenga verificativo el ACTO DE FALLO, al que convocó esta Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, para la Invitación Restringida a cuando menos 3 proveedores número UTSLP-IR-007-2025, con motivo de la Adquisición de Equipo de Cómputo; se encuentran presentes por la Universidad miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, contando con la presencia de la Titular del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la SEGE, Lic. Liliana Esperanza González Díaz, personas que dan legalidad al acto cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

RESUMEN

1.- Con fecha 24 de junio de los corrientes, se convocó a 11 proveedores para que participaran en la Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores No. UTSLP-IR-007-2025.

2.- Se llevó a cabo la junta de aclaraciones el pasado 26 de junio de conformidad con las bases de la invitación, esto con la presencia de los miembros del Comité y de los proveedores: LB Sistemas, S.A. de C.V.; Gectech De México, S.A de C.V.; y Administración Y Servicios Computacionales, S.A. de C.V.; Exposición De Computadoras De San Luis S. De R. L. De C. V.; Sergio Guadalupe Montalvo Reyes; Araceli Guadalupe Martínez Márquez; Mary Carmen Sánchez Gómez (Infor Solutions); Gabriela Campos (Dr PC); levantando para tal efecto el acta respectiva que fue firmada por los asistentes para constancia legal.

3.- El día 27 de junio, en punto de las 10:00 horas, se llevó a cabo la junta de presentación y apertura de propuestas, se hizo constar la presentación de la entrega personal de tres sobres que contenían las propuestas de los proveedores: LB Sistemas, S.A. de C.V.; Gectech De México, S.A de C.V.; y Mary Carmen Sánchez Gómez (InforSolutions); se procede inmediatamente después a la apertura de las ofertas en sus aspectos legales, técnicos y económicos, estableciendo en el acta relativa los aspectos generales de dicha apertura y revisión, reservándose con esta fecha la emisión del fallo del concurso, para conocer la adjudicación del contrato respecto de las partidas requeridas en la Invitación. Fuera de tiempo a las 10:12 am se presenta un sobre que dice contener la propuesta del proveedor Administración Y Servicios Computacionales, S.A. de C.V.; el cual ya no participó en la apertura.

4.- De acuerdo con una minuciosa revisión en los aspectos técnicos y económicos de las propuestas presentadas por los proveedores referidos en el punto inmediatamente anterior, se presenta el siguiente:

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TECNICA

LB Sistemas, S.A. de C.V.

Cumple con todos los requisitos de la Invitación y su propuesta es por un importe total de :
Partida No. 1 \$ 296,246.60 (Doscientos noventa y seis mil dscientos cuarenta y seis pesos 60/100 M.N.)
Partida No. 2 \$ 29,104.40 (Veintinueve mil ciento cuatro pesos 40/100 M.N.)
Partida No. 3 \$ 78,839.40 (Setenta y ocho mil ochocientos treinta y nueve pesos 40/100 M.N.)

Mary Carmen Sánchez Gómez

Cumple con todos los requisitos de la Invitación y su propuesta es por un importe total de :
Partida No. 1 \$ 265,139.58 (Doscientos sesenta y cinco mil ciento treinta y nueve pesos 58/100 M.N.)
Partida No. 2 \$ 75,075.78 (Setenta y cinco mil setenta y cinco pesos 78/100 M.N.)
Partida No. 3 \$ 91,200.36 (Noventa y un mil dscientos pesos 36/100 M.N.)

INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES UTSLP-IR-007-2025

ACTA DICTAMEN DE FALLO

Gectech De México, S.A de C.V.

Cumple con todos los requisitos de la Invitación y su propuesta es por un importe total de :

Partida No. 1 \$ 316,175.75 (Trescientos dieciséis mil ciento setenta y cinco pesos 75/100 M.N.)

Partida No. 2 \$ 22,970.56 (Veintidós mil novecientos setenta pesos 56/100 M.N.)

Partida No. 3 \$ 77,203.68 (Setenta y siete mil doscientos tres pesos 68/100 M.N.)

De acuerdo con el dictamen técnico y la evaluación económica de las propuestas presentadas por los proveedores referidos en los puntos anteriores de la presente acta, se resuelve y dictamina el siguiente:

FALLO

Se adjudica la partida 1 y 2 al proveedor **Gectech De México, S.A de C.V.** por un monto total de:

Partida No. 1 \$ 316,175.75 (Trescientos dieciséis mil ciento setenta y cinco pesos 75/100 M.N.)

Partida No. 2 \$ 22,970.56 (Veintidós mil novecientos setenta pesos 56/100 M.N.)

en virtud de que fue la oferta más conveniente para esas partidas

Se adjudica la partida **3** al proveedor **LB Sistemas, S.A. de C.V.** por un monto total de 78,839.40 (Setenta y ocho mil ochocientos treinta y nueve pesos 40/100 M.N.) en virtud de que fue la oferta más conveniente para esta partida.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente a las 10:50 hrs del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su constancia, previa lectura de la misma.

MTRA. MA. ISABEL SILVA RAMÍREZ

Presidente Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
De la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

DR. DANIEL RODRÍGUEZ CRUZ

Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
De la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

LIC. GRISELDA TORRES SANTANA

Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios de la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES UTSLP-IR-007-2025

ACTA DICTAMEN DE FALLO



ING. JUAN MANUEL GÓMEZ MENDOZA
Asesor Técnico



LIC. LILIANA ESPERANZA GONZÁLEZ DÍAZ

Titular del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la SEGE

"La participación del Órgano de Control tendrá como propósito constatar la celebración de los actos o eventos, por lo que no deberá de entenderse bajo ninguna circunstancia que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento".

